

## GUÍA METODOLÓGICA DEL PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN) 2018-2019

### Introducción

#### 1. Presentación

Esta Guía tiene como propósito orientar las acciones de los equipos estatales de la entidad, los cuales se conforman por los responsables de la coordinación del programa en el estado y un representante de cada Escuela Normal para elaborar el **Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)**, que se llevará a la práctica en los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020 con recursos del **Programa Presupuestario S267 “Fortalecimiento de la Calidad Educativa” (PFCE)**, bajo la normatividad de las Reglas de Operación de este Programa.

#### a) Documentos PACTEN 2018 y 2019

La planeación bienal del PACTEN 2018 y 2019 se concreta en tres documentos: PACTEN, ProGEN y ProFEN.

- **PACTEN:** Documento que describe el contexto general del sistema de educación normal de la entidad. Para esta edición deberá centrarse en el análisis de la situación académica de la educación normal en la entidad.

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

- **ProGEN:** Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal. A diferencia del documento PACTEN, este documento se enfoca en el análisis de la gestión de la entidad.

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

ProGEN

- **ProFEN:** Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal. En este documento se analiza la situación académica y de gestión de cada escuela normal de la entidad.

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

ProFEN

## **b) Proceso de Actualización de la Planeación PACTEN 2018 y 2019**

La actualización de la planeación lo podemos entender como un proceso continuo, dinámico y participativo.

Las principales etapas son:



### **Autoevaluación:**

La autoevaluación consiste en reflexionar sobre los avances, áreas de oportunidad y generar un diagnóstico acerca de la situación educativa y de gestión tanto a nivel estatal como de cada escuela normal.

### **Planeación:**

Emplear los resultados de la autoevaluación con el propósito de generar políticas, objetivos, metas y estrategias que permitan cumplir la visión planteada por la entidad y la de cada escuela normal.

### **Elaboración de Proyectos Integrales:**

Es el documento que plantea objetivos, metas y acciones con base en los criterios asentados durante la etapa anterior (planeación del PACTEN 2018 y 2019).

### **Integralidad del PACTEN, ProGEN y ProFEN:**

La integralidad del PACTEN se concibe como la congruencia entre los elementos de cada documento (autoevaluación, planeación y proyectos integrales) y la coherencia

de la planeación en relación con los proyectos integrales, lo que permitirá que exista consistencia entre el PACTEN, ProGEN y los ProFEN de la entidad.

## 2. Desarrollo histórico del PACTEN

Para entender la evolución histórica de PACTEN debemos destacar 4 momentos históricos.

A partir del año 2001 hasta el 2005 se desarrolló el Programa de Transformación y Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (**PTFAEN**), como estrategia, contaba con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) y Programa Anual de Trabajo (PAT), los cuales, contenían seis líneas de trabajo como la transformación curricular, la formación y actualización de maestros y directivos, el mejoramiento de la gestión institucional, la regulación del trabajo académico, la evaluación interna y externa; y la regulación de los servicios que ofrecían en ese momento las escuelas normales.

En 2006 el programa se transformó convirtiéndose en el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (**PROMIN**) cuya estrategia se denominó Plan de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) dando énfasis a los siguientes aspectos, Servicios educativos, egresados, personal académico, personal directivo, personal administrativo y de apoyo e instalaciones, equipamiento, conectividad y recursos educativos.

En el año 2009 el PROMIN se actualiza implementándose la planeación bienal<sup>1</sup> conservando los mismos énfasis de análisis para desarrollar la planeación.

Posteriormente en el año 2014, el PROMIN evolucionó y se integra al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (**PROFOCIE**) bajo la normatividad de las Reglas de Operación de dicho Programa conservando la misma estrategia del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN).

Desde esa fecha, el Programa ha contribuido al logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual señala en su meta 3 “México con Educación de Calidad”, Objetivo 3.1 *“Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”*, la estrategia 3.1.3 establece la necesidad de *“Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que las y los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”*.

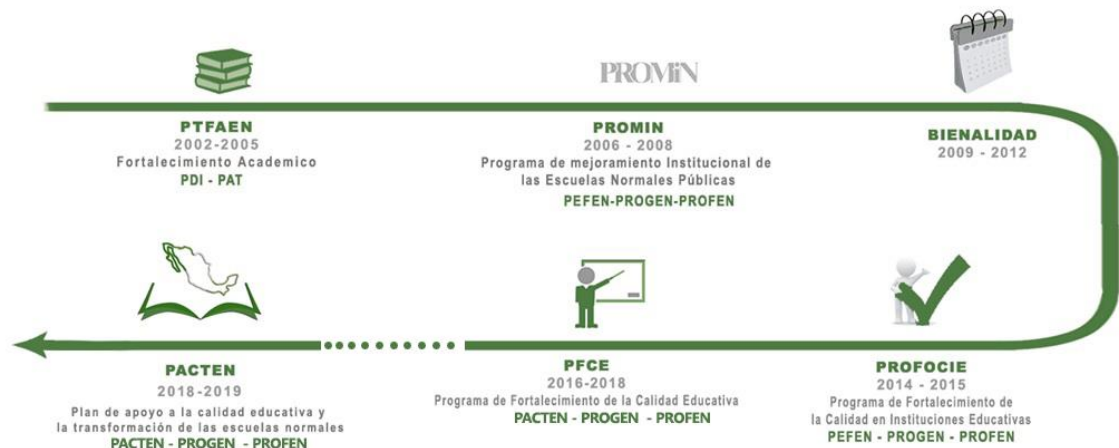
---

<sup>1</sup> Bienal. Evento que se repite cada dos años

Para lograrlo, la educación normal contó con planes de gestión que permitieron ver las transformaciones en la vida de las instituciones, tanto a nivel administrativo y financiero como en la capacidad y competitividad académica y de infraestructura, con esta redefinición, la propuesta del **PEFEN** también se vinculó con el artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley del Servicio Profesional Docente, el cual establece que: *“La Secretaría formulará un plan integral para iniciar a la brevedad los trabajos formales, a nivel nacional, de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional”*.

Las políticas públicas nacionales exigen que el PROFOCIE se renueve con dinámicas de cambio y actualización, para ello, en 2016 se instituye el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (**PFCE**). En ese mismo año, y en congruencia con la línea de mejoramiento de la gestión de dicho Programa, el PEFEN pasa a ser el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (**PACTEN**). Sin perder su carácter bienal, este Plan contribuirá al logro de lo establecido en el PND.

Desde esta perspectiva, el PACTEN estimula la organización, el funcionamiento y la transformación de las Escuelas Normales en Instituciones de Educación Superior. En esta nueva etapa, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) asume el compromiso de continuar alentando a las Escuelas Normales, para impulsar y consolidar acciones tendientes a incrementar la calidad educativa, a fortalecer la organización de los planteles de educación normal y la profesionalización de sus maestros, de acuerdo con las orientaciones establecidas en los planes y programas de estudio.



### **3. Énfasis del PACTEN para la calidad educativa**

El proceso de innovación representa actualizar estrategias que permitan mejorar la calidad educativa, una coyuntura favorable para que las Escuelas Normales Públicas se den la oportunidad de consolidarse como Instituciones de Educación Superior.

Desarrollando e implementando acciones para la formación y consolidación de cuerpos académicos, actividades de movilidad, intercambios y convenios académicos entre instituciones de educación superior a nivel nacional o internacional, la certificación en TIC y una segunda lengua, realizar programas formales y permanentes de tutoría, asesoría y programas de seguimiento a egresados; reconocer la cultura de la evaluación de los planes y programas de estudio así como los procesos de gestión, como una herramienta útil en el mejoramiento continuo de la escuela; apoyar la habilitación de los docentes y de personal directivo; mejorar la infraestructura física, dando prioridad a laboratorios de idiomas, matemática y ciencias, bibliotecas y aulas multimedia, entre otras, y la adquisición de equipo tecnológico y mobiliario, todo esto relacionado a un proyecto académico.

Los énfasis que a continuación se describen buscan promover la calidad educativa y la transformación de las Escuelas Normales:

#### **1. Cuerpos académicos.**



Impulsar la consolidación de cuerpos académicos como actividad cotidiana en las Escuelas Normales, de tal forma que se integren las funciones académicas de docencia, investigación, redes de colaboración, comunidades de práctica académica\* y difusión.  
\*Cuerpos académicos de las Escuelas Normales en colaboración con Instituciones de Educación Superior, desarrollando investigación conjunta.

#### **2. Programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.**



Desarrollar programas y actividades de apoyo de tutoría para estudiantes de 1° al 6° semestre, Acompañamiento para la titulación a estudiantes de 7° y 8° semestre, programas de apoyo para estudiantes de nuevo ingreso, así como Tutoría para la práctica docente dentro de las Instituciones en Educación Básica.

Además de desarrollar actividades de apoyo a estudiantes que presenten carencias académicas detectadas en los exámenes de ingreso al servicio.

### **3. Programas de seguimiento a egresados de la EN.**



Un programa estatal de seguimiento a egresados, cuyos resultados de análisis permitan la realimentación del logro de los programas educativos y la toma de decisiones.

Por lo tanto, el programa de seguimiento a egresados deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Definir cuáles son las carencias académicas de los estudiantes, en relación al mercado laboral.
- Conocer los resultados del desempeño de Ingreso al Servicio Profesional Docente.
- Conocer el impacto de los programas de tutoría y asesoría de los estudiantes para la toma de decisiones.

### **4. Programas de movilidad nacional e internacional.**



Desarrollar programas, plantear metas y definir acciones relacionadas con programas de movilidad para figuras directivas, docentes y alumnos; tal es el caso de los intercambios, vinculación académica, líneas de investigación y generación del conocimiento, redes de colaboración y comunidades de práctica, se podrán desarrollar en instituciones de educación superior tanto a nivel nacional como internacional.

## 5. Evaluación



Con la finalidad de promover la cultura de la evaluación y favorecer la mejora de la calidad educativa es importante que instancias externas realicen dos tipos de evaluaciones:

### a) Evaluación de programas educativos

Iniciar o continuar los procesos de evaluación de los programas educativos (PE) para que sean reconocidos por su calidad educativa, mediante los esquemas y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

### b) Certificación ISO 9001:2015

Implementar un sistema de gestión ISO-9000, permite realizar acciones de mejora en los procesos de comunicación interna y clima organizacional y estandariza procesos y controles para garantizar mejores resultados en cuanto a la calidad del servicio educativo.

## 6. Habilitación docente



Incrementar y apoyar la superación académica de personal docente y figuras directivas en relación a los siguientes aspectos:

- Pago de Inscripción y colegiatura a docentes y figuras directivas que realicen estudios de posgrado (maestría y doctorado) que pertenezcan al padrón nacional de posgrados (PNP) o los autorizados por la DGESE. **(para docente de cualquier tipo de contratación)**
- Pago de trámites de titulación de grado académico para el personal docente y directivo.
- Apoyar la adquisición de material bibliográfico y equipo de cómputo, en condición de comodato **(una vez concluido el proceso, los materiales deberán ser devueltos a la institución)**, para docentes y figuras directivas que cursen estudios de maestría o doctorado.

## 7. Certificación y Capacitación



- a. Certificación en una segunda lengua.** Implementar acciones de certificación para figuras directivas, docentes y alumnos, considerando la relevancia de una segunda lengua (Inglés, francés, indígenas, etc.)
- b. Certificación en TIC.** Implementar acciones de certificación en TIC para figuras directivas, docentes y alumnos.
- c. Capacitación.** Cursos, talleres o diplomados para figuras directivas, docentes y/o estudiantes relacionados con las licenciaturas que se importen en las Escuelas Normales, en cualquiera de las modalidades: presencial, mixta o a distancia.

## 8. Infraestructura

Realizar un diagnóstico institucional para dar respuesta a las necesidades de construcción, mantenimiento, equipamiento y mobiliario, las cuales deberán estar asociadas a un proyecto académico, y sustentadas con el contexto geográfico, proyecciones demográficas y requerimientos educativos de las futuras generaciones de cada plantel, estableciendo como prioridad la construcción, mantenimiento, remodelación y/o equipamiento de laboratorios



(idiomas, matemáticas, ciencias, etcétera), bibliotecas, aulas multimedia en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento de las Escuelas Normales.



## Módulo 1. Proceso llevado a cabo para la planeación del PACTEN, ProGEN y ProFEN 2018 y 2019

### 1.1 Descripción del proceso para la planeación del PACTEN 2018 y 2019, el ProGEN y los ProFEN

- Analizar el proceso de planeación del PACTEN anterior
- Describir de manera puntual el proceso mediante el cual se llevó a cabo la planeación del PACTEN 2018 y 2019 y los mecanismos de organización.
- Autoevaluar la participación de los integrantes involucrados en este proceso como son, figuras directivas, docentes, funcionarios, personal de apoyo, y comunidad normalista que intervinieron activamente en dicho proceso.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:  
*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

**ProGEN**

**ProFEN**

## 1.2 Estrategias para actualizar el PACTEN 2018 y 2019, el ProGEN y los ProFEN

- Describir las estrategias para elaborar la planeación del PACTEN, del ProGEN y de los ProFEN.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProGEN

ProFEN

## Módulo 2. Autoevaluación



Es la primera fase del proceso para actualizar la planeación y la oportunidad de identificar, reflexionar, relacionar y analizar tanto el cumplimiento de sus objetivos y metas como la congruencia de estos con relación a la visión, fortalezas y áreas de oportunidad detectadas

La finalidad de la autoevaluación es dar respuesta a una interrogante central: ¿en qué medida se está cumpliendo con los propósitos educativos tanto a nivel estatal como en las Escuelas Normales (EN)?, la respuesta plantea, por una parte, el análisis de los avances alcanzados en la mejora continua en los ámbitos de la calidad educativa y de la gestión. Y por otra parte, los factores que intervienen en los rezagos detectados en la

planeación anterior.

Para llevar a cabo la construcción general de este apartado, se sugiere un **ejercicio participativo, crítico y reflexivo** de la situación de la escuela normal, organizando la elaboración del autodiagnóstico a partir de las siguientes dimensiones:

- Los avances y los cambios significativos alcanzados.
- Los factores internos y externos que impactan de manera directa o indirecta a cada institución
- Formas y funcionamiento de la organización según su competencia (estatal o institucional)
- Las problemáticas (académicas y de gestión) prioritarias enfrentadas en el periodo anterior.



Antes de realizar la autoevaluación, se recomienda actualizar los datos de información básica (remitirse al formato correspondiente), esto con la finalidad de emplear la estadística y definir sus resultados.

## 2.1 Análisis de los coloramas

Para llevar a cabo el análisis de los coloramas es importante revisar los resultados de la evaluación y dictaminación del Comité, identificar las fortalezas y aprendizajes comunes que se deben aprovechar y compartir entre instituciones, con la intención de identificar áreas de oportunidad y dar propuestas de mejora para el PACTEN 2018 y 2019 de la entidad y sus escuelas normales.

Analizar los resultados obtenidos durante la evaluación del PACTEN 2016 y 2017, clasificar los comentarios y las observaciones que los pares académicos realizaron en la evaluación.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Identificar los rubros y subrubros que presentan puntaje 1 y 2.
- Conocer los comentarios emitidos por el comité evaluador en cada uno de los rubros y subrubros de la evaluación.
- Analizar el avance obtenido realizando un cruce entre la información presentada en el colorama y la autoevaluación del PACTEN anterior.
- Proponer acciones de mejora con base en los resultados obtenidos.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProGEN

ProFEN

## 2.2 Autoevaluación de la calidad educativa



El análisis de cada uno de los elementos que integran la calidad educativa, permitirá actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento del sistema estatal de educación normal y de cada una de sus EN.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:  
*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProFEN

### 2.2.1 Conformación de cuerpos académicos

Los resultados de este análisis, sustentan las bases para actualizar y enriquecer las políticas y estrategias de las entidades y EN, estas inciden eficazmente en el desarrollo integral y conformación de los Cuerpos Académicos (CA) para coadyuvar en la calidad de la oferta educativa.

Para este rubro se propone realizar los siguientes ejes de análisis:

- Causas y consecuencias por las que aún no se cuenta con un CA,
- Posibilidades de formar nuevos CA, redes de investigación y comunidades de práctica
- Impacto académico del funcionamiento de los CA ya existentes
- Articulación de las funciones académicas de docencia, investigación y difusión, así como la generación de líneas de investigación y aplicación del conocimiento para la mejora de la oferta educativa
- Razones por las cuales el CA permanece como Cuerpo académico en formación (CAEF)

Con el fin de auxiliar el análisis de avance en la conformación del CA, puede consultar en la sección de información complementaria de esta guía, el apartado correspondiente a los Cuerpos Académicos.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:  
*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProFEN

### 2.2.2 Programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.

Evidenciar el avance en el fortalecimiento, y en su caso, la implementación de programas de tutoría (de 1° a 6° semestre), asesoría (acompañamiento de 7° y 8° en el desarrollo del trabajo recepcional, tesis o portafolio de evidencias) y la tutoría para la práctica docente dentro de las Instituciones en Educación Básica.

Analizar el impacto de los programas de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presentan carencias académicas detectadas en el examen de ingreso y las acciones emprendidas para el desarrollo de hábitos de estudio.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Impacto de las acciones emprendidas en torno a los programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.
- Acciones emprendidas en los programas de tutoría y la relación que guardan con los resultados obtenidos en los exámenes de ingreso al servicio.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:  
*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProFEN

### 2.2.3 Programa de seguimiento a egresados

Analizar los resultados obtenidos del programa estatal o institucional de seguimiento a egresados, su implementación en las instituciones, el nivel de satisfacción, el cumplimiento del perfil de egreso y las acciones que en materia de educación continua ofrece a sus egresados.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Opinión de las escuelas de educación básica respecto al desempeño de los egresados

- Resultados del desempeño de Ingreso al Servicio Profesional Docente.
- Impacto de los programas de tutoría y asesoría de los estudiantes para la toma de decisiones
- Impacto de los programas de tutoría y asesoría en el desempeño de los egresados respecto a los resultados del examen de ingreso al servicio
- Definir cuáles son las carencias académicas de los estudiantes, en relación al mercado laboral y establecer propuestas de mejora.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

**ProFEN**

#### **2.2.4 Programa de movilidad académica nacional e internacional**

Analizar el programa de movilidad académica que se lleva a cabo a nivel estatal y su implementación en las Escuelas Normales.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisión de la pertinencia de las políticas, estrategias, acciones y mecanismos de vinculación nacional o internacional
- En qué medida el programa de movilidad ha fortalecimiento académica y culturalmente a la comunidad normalista
- En qué medida el programa promueve la investigación en los ámbitos estatal, regional e institucional.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

**ProFEN**

#### **2.2.5 Evaluación**

##### **a) Evaluación de programas educativos**

Con base en la evaluación externa de los PE, será pertinente identificar áreas de mejora y fundamentar decisiones efectivas de transformación y fortalecimiento.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisión de la pertinencia de las políticas, estrategias, acciones a nivel estatal e institucional respecto a la evaluación de programas educativos
- Número de PE que han sido evaluados
- Resultados de las evaluaciones externas
- Acciones que se han implementado para la mejora institucional, conforme a lo señalado por las instancias evaluadoras
- Dar a conocer las causas por las que los PE que no han sido evaluados, si fuera el caso

#### **b) Certificación ISO 9001:2015**

Los procesos de la mejora continua de la gestión se acreditan a través de la norma ISO 9001, por ejemplo en áreas administrativas, atención a estudiantes, servicios escolares, biblioteca, por citar algunos espacios.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisión de la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a la certificación de los procesos de la mejora continua
- Número de proceso certificados
- Resultados de la gestión para la certificación
- Acciones que se han implementado o implementarán para la mejora de los procesos de gestión

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:  
*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

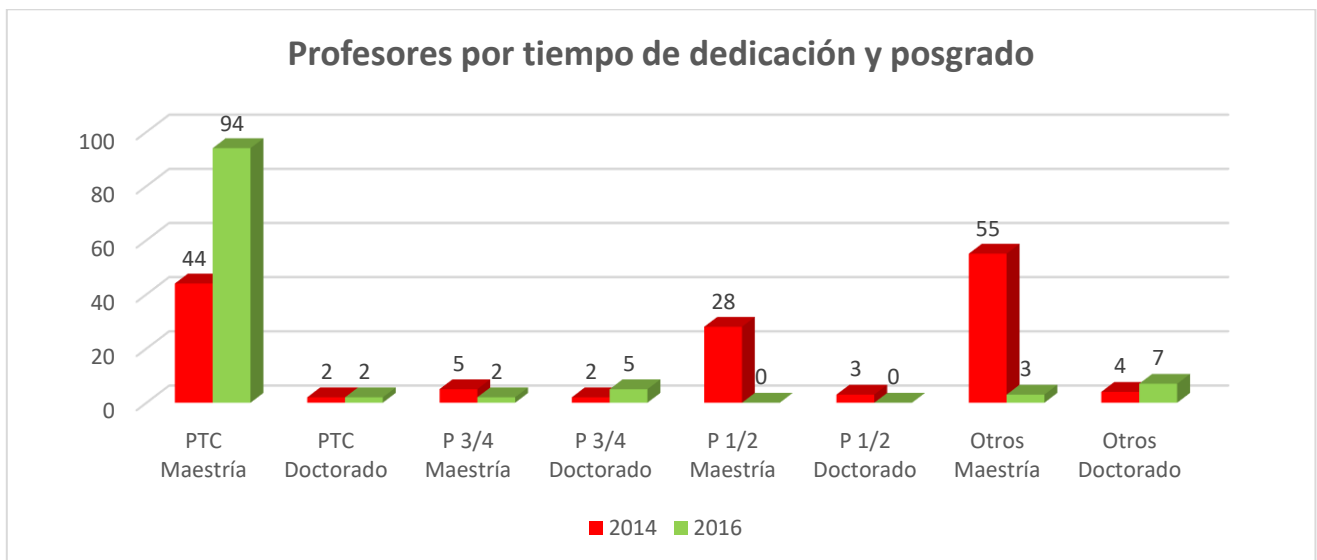
**ProFEN**

### 2.2.6 Habilitación docente

Análisis del incremento del número de docentes normalistas con estudios de posgrado.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisión de la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional en relación a la habilitación docente
- Análisis del incremento o decremento en el número de docentes con posgrado
- Identificar las necesidades de habilitación de la planta académica
- Número de docentes por tiempo de dedicación (PTC,  $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$  y por horas) con posgrado y tipo de funciones que realizan
- Número de docentes que cuentan con el perfil PRODEP
- Aportaciones de los docentes con perfil PRODEP a la mejora de la calidad educativa de la institución (participación en cuerpos académicos, líneas de investigación, publicaciones, etc.)
- En el caso del PACTEN, analizar los requerimientos de plazas de PTC en los planteles educativos (ventajas, desventajas, consecuencias)



**NOTA:** En el ejemplo las gráficas que se presentan no corresponden a una entidad federativa determinada

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

**ProFEN**



## 2.2.7 Certificación y Capacitación

### a) Certificación en una segunda lengua.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisión de la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a la certificación de una segunda lengua
- Análisis del incremento o decremento en el número de figuras directivas, docentes y estudiantes con certificación de una segunda lengua
- Determinar las acciones de movilidad académica que se desarrollarán a partir de la certificación en una segunda lengua para figuras directivas, docentes y estudiantes.

### b) Certificación en TIC.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisión de la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a la certificación en TIC
- Analizar el incremento o decremento en el número de figuras directivas, docentes y estudiantes con certificación en TIC
- Analizar la utilidad de las TIC en la práctica educativa de figuras directivas, docentes y estudiantes
- Determinar las acciones académicas o de vinculación que se desarrollarán a partir de la certificación en TIC para figuras directivas, docentes y estudiantes

### c) Capacitación

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Revisión de la pertinencia de las políticas, estrategias y acciones a nivel estatal e institucional respecto a programas de capacitación
- Analizar el impacto del programa de capacitación para figuras directivas, docentes y estudiantes y sus causas

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

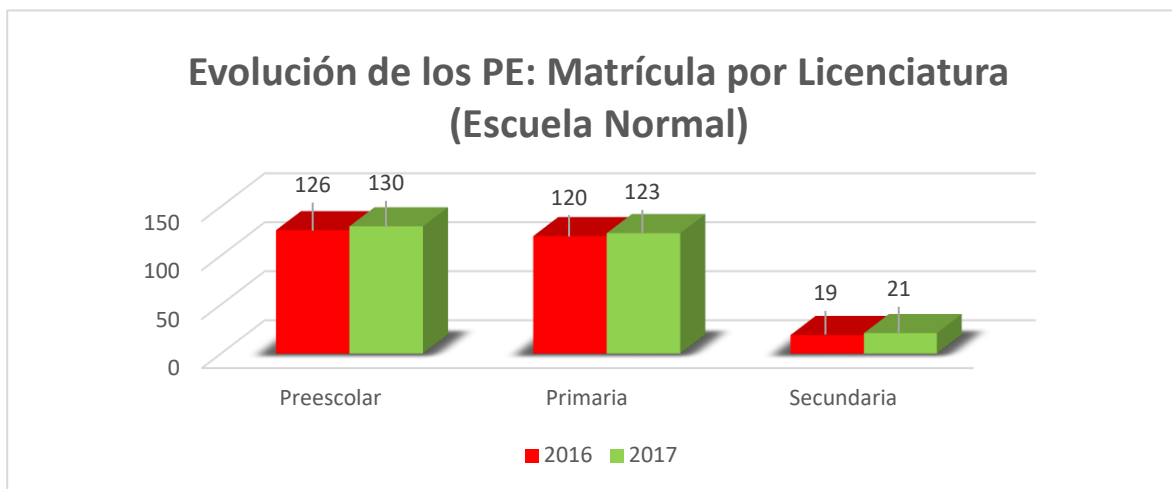
**ProFEN**

## 2.2.8 Evolución de la matrícula

Considerar si la evolución de la matrícula (aumento o disminución), responde a la necesidad de profesores de educación básica en la entidad, tomando como base una generación.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Causas de evolución de la matrícula (aumento o disminución) de la escuela normal en relación a los requerimientos de profesores de educación básica en la entidad



- Proyectar tendencias de evolución (aumento o disminución) de la matrícula sustentada en la oferta y la demanda para los siguientes dos ciclos escolares

**NOTA:** En el ejemplo las gráficas que se presentan no corresponden a una entidad federativa determinada

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

**ProFEN**

### 2.2.9 Cumplimiento de metas compromiso de la calidad educativa

Analizar el cumplimiento de metas compromiso de la calidad educativa que se establecieron en el PACTEN 2016 y 2017, considerar los avances registrados por la entidad y escuela Normal.

(Ver ejemplo Tabla 1)

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Identificar las metas compromiso que muestran rezago
- Causas, consecuencias e impacto de los resultados en la mejora de la calidad educativa
- Analizar y evaluar la eficacia de visión, las políticas, los objetivos, las estrategias y los proyectos integrales del PACTEN 2016 y 2017 en relación al cumplimiento de las metas compromiso.
- Identificar las necesidades de calidad educativa para que posteriormente se actualice la planeación del PACTEN 2018 y 2019 (será insumo para la etapa de planeación).

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

**ProFEN**

Metas compromiso de la Escuela	Datos SIBEN Fecha	Ciclo Escolar 2017-2018	
		Programado	Alcanzado
<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>			
➔ Directivos que iniciarán estudios de:			
✓ Licenciatura			
✓ Especialidad			
✓ Maestría			
✓ Doctorado			

**Tabla 1**

## 2.3 Autoevaluación de la Gestión



El análisis de cada uno de los elementos que integran la autoevaluación de la gestión, permitirá actualizar y enriquecer el proceso de planeación y de mejora continua del funcionamiento del sistema estatal de educación normal y de cada una de sus **EN**.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**ProGEN**

**ProFEN**

### **2.3.1 Análisis de la organización y funcionamiento de la entidad y las escuelas normales**

Analizar aquellos aspectos relacionados a la organización y funcionamiento de la entidad y escuelas normales, como son: la normatividad académica, operación de los servicios académicos y administrativos, estructura orgánica, sistema integral de información, bases de datos confiables, sistemas de comunicación entre la autoridad estatal y escuelas normales, los cuales permiten detectar áreas de mejora y fundamentar decisiones para consolidar procesos con la finalidad de asegurar una educación superior de buena calidad.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**ProGEN**

**ProFEN**

### **2.3.2 Rendición de cuentas**

Analizar los mecanismos estatales e institucionales que permitieron informar oportunamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios interinstitucionales, la transparencia, manejo adecuado y uso eficiente de los recursos asignados.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Informe oportuno del uso eficiente de los recursos
- Evaluaciones externas y de mejora continua de la calidad

- Acciones emprendidas en la entidad y en cada Escuela Normal para comprobar en tiempo y forma los recursos asignados por el programa

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**ProGEN**

**ProFEN**

### 2.3.3 Cumplimiento de metas compromiso de gestión

Analizar el grado de cumplimiento de las metas compromiso de gestión del PACTEN 2016 y 2017, permitirá identificar las áreas que muestran rezago, las causas, consecuencias e impacto de ello y evaluar integralmente la eficacia de las políticas, las estrategias y los proyectos implementados a la fecha por la entidad y las escuelas normales para una oportuna toma de decisiones.

(Ver ejemplo Tabla 2)

Por ejemplo:

Metas compromiso de la Escuela	Datos SIBEN	Ciclo Escolar 2017-2018	
	Fecha	Programado	Alcanzado
<b>GESTIÓN: Organización del Sistema</b>			
➔ Programa que regulará el ingreso, promoción y permanencia de docentes (RIPPPA). Especificar criterios empleados.			
➔ Escuelas de educación básica con las que se establecerán mecanismos para que los estudiantes realicen la práctica docente. Especificar mecanismos y licenciaturas.			

**Tabla 2**

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**ProGEN**

**ProFEN**

### 2.3.4 Capacidad física y su grado de utilización

Analizar el uso eficiente de los recursos asignados para la mejora de la infraestructura física, llevar a cabo un diagnóstico detallado en relación al grado su utilización, así como, jerarquizar prioridades y etapas de construcción.

Para este rubro se proponen los siguientes ejes de análisis:

- Analizar la capacidad física y su relación con los requerimientos académicos
- Sustentar las necesidades de construcción, remodelación y mantenimiento, en relación con el contexto geográfico, proyecciones demográficas y requerimientos educativos de las futuras generaciones de cada institución
- Adquirir, actualizar y modernizar el mobiliario y equipamiento acorde con las necesidades educativas de cada una de las licenciaturas que se imparten en las **instituciones** de educación superior

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

ProGEN

ProFEN

## 2.4 Análisis de Brechas

Se entiende por brecha de calidad a las diferencias o desigualdades que presentan los sistemas estatales de educación normal y cada escuela normal respecto a la formación académica de los docentes, así como los resultados educativos de los estudiantes, entre otros.

Para este rubro, se proponen hacer los análisis de cada elemento y posteriormente los cruces de información entre los elementos:

- Nivel académico de la planta docente
- Tiempo de dedicación
- Resultados del aprovechamiento académico de los estudiantes
- Resultados del examen de ingreso al servicio
- Tasa de titulación por modalidad (documento recepcional, tesis o portafolio de evidencias)
- Tasa de aprobación
- Tasa de egreso

- Nivel académico de los directivos
- Avance en la formación de cuerpos académicos

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:  
*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProGEN

ProFEN

## 2.5 Conclusión de la Autoevaluación

Esta sección está compuesta del cuadro de jerarquización de fortalezas y áreas de oportunidad, a continuación se describe cada uno de los apartados.

### 2.5.1 Cuadro para jerarquizar las principales fortalezas

El siguiente cuadro es un instrumento útil para jerarquizar las fortalezas por orden de importancia, sin embargo, cada entidad y escuela normal podrá utilizar el formato que le facilite desarrollar esta tarea.

Principales fortalezas en orden de importancia (una por renglón)		
Importancia	Calidad educativa	Gestión
1		
2		
n		

### 2.5.2 Cuadro para jerarquizar las principales áreas de oportunidad

Una vez detectadas las áreas de oportunidad por atender será necesario jerarquizarlas por orden de importancia. El siguiente cuadro es un instrumento útil para jerarquizarlas, sin embargo, cada entidad o escuela normal podrá utilizar el formato que le facilite desarrollar esta tarea.

Principales áreas de oportunidad en orden de importancia (una por renglón)		
Importancia	Calidad educativa	Gestión
1		
2		
n		

### 2.5.3 Síntesis

El apartado de síntesis se compone de la descripción general de la calidad educativa y la gestión.

La base de este diagnóstico, es el insumo fundamental de la planeación, y su análisis requiere definir, describir y diseñar acciones que expliquen de manera clara el futuro inmediato.

Para dar congruencia y consistencia a los subrubros de la Autoevaluación, se sugiere revisar los siguientes ejes de análisis:

- Relacionar las fortalezas de la entidad y las EN a partir de los resultados del colorama del PACTEN 2016 y 2017
- Proponer soluciones para atender las áreas de oportunidad detectadas
- Proponer acciones de mejora que permitan atender las recomendaciones emitidas por el Comité en el proceso de evaluación del PACTEN 2016 y 2017

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*







Los análisis sugeridos no son exhaustivos, ni la información proporcionada en la autoevaluación abarca todos los aspectos del funcionamiento y desempeño del Sistema Estatal de Educación Normal o la EN, por lo que se recomienda realizar análisis complementarios que permitan una revisión integral de sus logros, de sus áreas de oportunidad, sus causas, consecuencias e impacto.

## Módulo 3. Planeación



La planeación hace posible definir el qué hacer, es decir es el momento para precisar los objetivos, los recursos y las estrategias que se implementarán durante la bienalidad del PACTEN 2018 y 2019.

En esta etapa del documento **se diseñan** los fines educativos, objetivos y metas a nivel estatal y de cada Escuela Normal. Asimismo, se evalúan las opciones de acción de manera colegiada.

Dicha planeación permite plantear escenarios con el fin de seleccionar el más acorde para el cumplimiento de los objetivos.

A continuación se describirán los apartados de la Planeación:

### 3.1 Visión

Es una declaración o manifestación que indica hacia dónde se dirige una institución o qué es aquello en lo que pretende convertirse o se pretende alcanzar en el largo plazo.

Es un enunciado que plantea una imagen a largo plazo tanto para la entidad, como para cada Escuela Normal, hace referencia a cómo se desea el futuro.

Permite guiar y motivar al grupo para lograr ese futuro deseado.

Retomando lo abordado en el apartado de planeación prospectiva, la visión parte del futuro deseable, posible y probable y debe contar con las siguientes características.

Responde a la pregunta ¿Qué queremos llegar a lograr?

Clara, entendible y fácil de seguir para todos los miembros de la institución.

- Concisa, propositiva, atractiva, alentadora e inspiradora, capaz de promover el sentido de identificación y compromiso de todos los miembros de la institución.
- Desafiante y ambiciosa, pero a la vez factible y realista, tomando en cuenta el entorno, los recursos y la capacidad de la Entidad o Escuela Normal
- Estar alineada y ser coherente con los valores, los principios y la cultura de la entidad o institución.

Para la construcción de la visión se parte del análisis realizado durante la autoevaluación y se plantea a futuro para la mejora educativa.

Para ello, se sugiere considerar lo siguiente:

- Determinar aquellos ámbitos y/o aspectos de la educación normal que desean mejorar.
- Describir los atributos y características ideales a lograr, apoyándose en las siguientes preguntas:
  - ¿Qué y cómo queremos que sea la educación normal?
  - ¿Qué deseamos lograr con ella?
  - ¿Cómo queremos que se distinga a nivel nacional e internacional?
- Revisar la visión actual y determinar la pertinencia
- Determinar su permanencia o reformulación

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

**ProGEN**

**ProFEN**

### **3.2 Políticas estatales/institucionales**

Las políticas estatales son lineamientos que elabora la autoridad educativa en el marco de la normatividad nacional, cuyo propósito es orientar las acciones para la mejora de la calidad educativa.

Es decir son las que proporcionan las directrices a seguir para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y en consecuencia de cada Escuela Normal.

Se sugiere que las políticas estén articuladas con los énfasis del PACTEN 2018 y 2019.

A partir del análisis realizado en la autoevaluación, se recomienda considerar los siguientes aspectos para su rediseño:

1. Revisar las políticas establecidas a nivel nacional  
<http://pnd.gob.mx/>
2. Establecer las políticas a nivel estatal alineadas con las nacionales
3. Establecer las políticas a nivel institucional alineadas con las estatales
4. Revisar la pertinencia de las políticas en su conjunto

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProGEN

ProFEN

### 3.3 Objetivos estratégicos

Son los grandes objetivos que se formulan alineados a la visión planteada inicialmente, ya sea en el ámbito estatal o de cada Escuela Normal, según sea el caso. Establecen el **qué**, para lograr la visión; dan una idea de la ruta a seguir y proporcionan las bases para la construcción de las estrategias.

Se sugiere que los objetivos estratégicos estén articulados con los énfasis del PACTEN 2018 y 2019.

Se deberán establecer los objetivos estratégicos, tomando en cuenta lo siguiente:

- Elaborar enunciados que indiquen claramente las actividades a realizar y quién las ejecutará.
- Verificar que los enunciados sean concisos, concretos, medibles y cuantificables.
- Comenzar con un verbo en infinitivo

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:  
*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProGEN

ProFEN

### 3.4 Estrategias para cumplir los objetivos

Las estrategias son una secuencia coherente de actividades orientadas a solucionar las áreas de oportunidad identificadas en la autoevaluación y a consolidar las fortalezas, para alcanzar los objetivos mediante el cumplimiento de metas. Dan respuesta al **cómo**, para lograr cada objetivo estratégico.

Con base en los objetivos estratégicos establecidos, se sugiere definir las estrategias tomando en cuenta lo siguiente:

- Reflexionar acerca de lo que se debe hacer para lograr los objetivos planteados.
- Los enunciados deberán ser viables y acordes a los medios y recursos con que cuentan las entidades y EN
- Que sean suficientes para lograr los objetivos planteados
- Determinar los actores que participarán en la ejecución de las actividades, así como su temporalidad

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProGEN

ProFEN

### 3.5 Metas compromiso

Es la expresión cuantitativa de los objetivos que se pretenden alcanzar, y en qué proporción (cuánto) y en qué plazo (cuándo).

Tanto las políticas, los objetivos estratégicos; así como las estrategias son el insumo para la formulación de las metas compromiso que establece la Entidad o cada Escuela Normal. Las metas compromiso se subdividen en dos tipos: las de calidad educativa y las de gestión.

Se definirán las metas compromiso tomando en cuenta lo siguiente:

- Reflexionar acerca del análisis que se realizó durante la autoevaluación respecto al cumplimiento de las metas compromiso del PACTEN 2016 y 2017
- Con base en el punto anterior, precisar o actualizar las metas compromiso del PACTEN 2018 y 2019.
- Que sean alcanzables para lograr los objetivos planteados
- Determinar los actores que participarán en la ejecución de las acciones, así como su temporalidad.

Metas compromiso de la Entidad	Ciclo Escolar 2018-2019	Ciclo Escolar 2019-2020
	Núm.	Núm.
<b>MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA</b>		
<b>DIRECTIVOS</b>		
Directivos que iniciarán estudios de:		

✓ <i>Licenciatura</i>		
✓ <i>Especialidad</i>		
✓ <i>Maestría</i>		
✓ <i>Doctorado</i>		

Los **indicadores** de la tabla de metas compromiso pueden ser modificados en función de lo definido en los proyectos integrales y estos se elaboran a partir de los resultados de la planeación.

Cada Entidad o EN determinará los indicadores y los énfasis que les sean aplicables.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*



Todos los elementos de la planeación deben estar articulados entre sí y con base en los resultados de la autoevaluación.

## Módulo 4. Proyecto integral del ProGEN y los ProFEN

El proyecto integral es el documento donde se concretan los objetivos, metas y acciones para dar continuidad a las fortalezas y atender las áreas de oportunidad detectadas durante la autoevaluación, así como dar cumplimiento a las metas compromiso que se plantearon durante la planeación tanto a nivel estatal como en cada Escuela Normal con relación a la calidad educativa y la gestión.

Se sugiere articular los proyectos integrales con los resultados de la autoevaluación y los elementos de la planeación (visión, políticas, objetivos estratégicos, metas compromiso y estrategias).

### a) Contenido de Proyectos Integrales

Para el desarrollo de los Proyectos Integrales es necesario cumplir con las siguientes disposiciones:

- Establecer el nombre de cada Proyecto Integral
- Establecer el objetivo general de cada Proyecto Integral
- Establecer objetivos particulares para el periodo bienal ( ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020)
- Plantear metas y acciones **únicamente** para el primer año (ciclo escolar 2018-2019) considerando su continuidad para el segundo año
- Los proyectos integrales deben reflejar la articulación de las fases de autoevaluación, definición de políticas, objetivos, estrategias y metas compromiso.
- Los objetivos, metas y acciones de los proyectos integrales deben ser congruentes y consistentes con los énfasis del PACTEN 2018 y 2019



Para la solicitud de obra nueva será necesario entregar una justificación académica así como el monto aproximado para la obra; en caso de que esta sea evaluada favorablemente, se entregará en la etapa de reprogramación el plan maestro de construcción

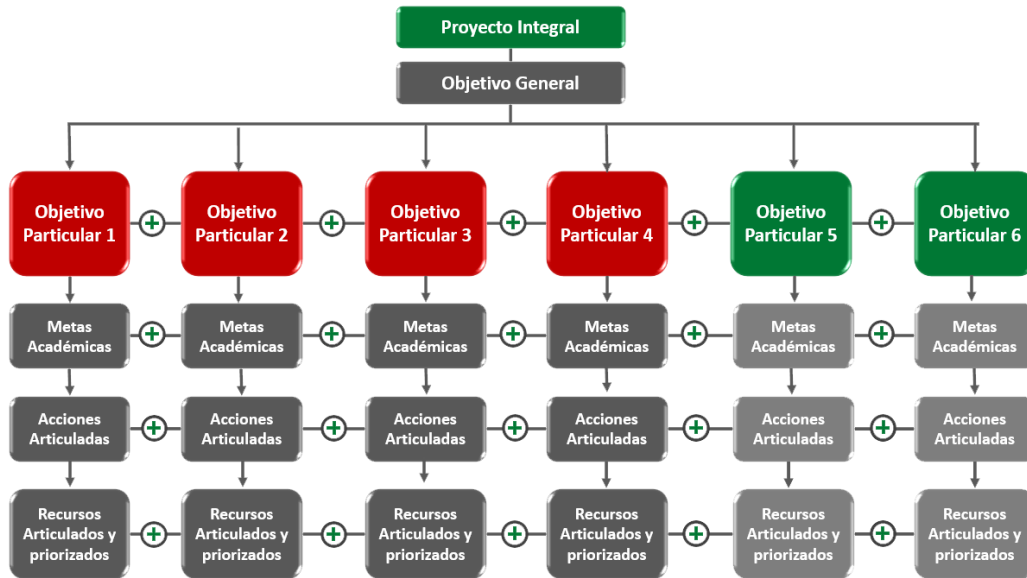
El proyecto debe contener:

- Cuatro objetivos particulares mínimo y máximo seis,
- Cuatro metas como máximo por objetivo particular y
- Cuatro acciones como máximo articuladas en cada meta,
- Las acciones deben contener rubros de gasto especificando con detalle los recursos solicitados, alineados al objetivo, meta y acción. (se sugiere ser realista con los precios en el mercado)

- Los objetivos del proyecto integral deberán estar relacionados con los énfasis del PACTEN 2018 y 2019

## b) Estructura del Proyecto Integral

A continuación se presenta la estructura del proyecto integral



Para el ProGEN se desarrollan dos Proyecto Integrales\*:

- El primero, atiende las necesidades académicas comunes de las escuelas normales de la entidad, por ejemplo se sugiere incluir acciones en torno a la movilidad, habilitación docente, capacitación, certificación, cuerpos académicos, etc.
- El segundo, atiende las necesidades comunes de gestión de las escuelas normales de la entidad, por ejemplo se sugiere incluir acciones en torno a evaluación de programas educativos, certificación de procesos de gestión, programas de seguimiento a egresados, normatividad, plataformas educativas virtuales, etc.

## c) Captura de Proyectos Integrales en SCAPI

El Proyecto Integral debe ser capturado en el **Sistema de Captura de Proyectos Integrales (SCAPI)** donde se solicita lo siguiente:

Datos: Nombre del proyecto, responsable del proyecto

Contenido: Justificación del proyecto, objetivo general, objetivos particulares, metas, acciones calendarizadas (por trimestre), justificación y rubros de gasto (descripción de los recursos necesarios para operar las acciones).

El objetivo general del proyecto busca:

- Acercar el cumplimiento de la visión en un corto o mediano plazo



- Mantener las fortalezas
- Dar respuesta a la áreas de oportunidad de la entidad y las EN
- Cerrar brechas de calidad
- Desarrollar actividades de gestión



El nuevo sistema de captura, se encargará de hacer la numeración de objetivos, metas y acciones, por lo tanto no se requiere que se enumere en la captura.

#### **d) Temas prioritarios**

Los temas prioritarios en los objetivos particulares de los proyectos integrales son:

- Conformación y consolidación de cuerpos académicos
- Evaluación institucional
- Procesos administrativos
- Movilidad académica
- Habilitación docente
- Capacitación
- Desarrollo de programas de seguimiento a egresados, tutorías y asesorías
- Construcción, remodelación y mantenimiento de la capacidad física
- Fortalecimiento de la tecnología (una adecuada conectividad, conexión inalámbrica, infraestructura de redes)
- Adquisición de mobiliario y equipo

Además de lo enunciado anteriormente, asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas, construir o remodelar espacios; multifuncionales, laboratorios de idiomas, matemáticas y ciencias; aulas interactivas, aulas, módulos deportivos para realizar actividades físicas, educativas y culturales, considerando los planes y programas de estudio de la licenciatura que se oferta, las tendencias demográficas y priorizando el aspecto académico en el marco de la Estrategia de Fortalecimiento de las Escuelas Normales.

#### **e) Tabla de justificación**

Al definir y justificar metas y acciones, es importante, tomar en cuenta la siguiente información:

En caso de solicitar:	Especificar al menos:	Incluir en la justificación de los recursos.
Intercambios académicos	Número de estudiantes, número de docentes o figuras directivas y tiempo de estancia. En caso de pertenecer a un CA indicar la línea de investigación	Identificación de la necesidad, objetivo de la visita, beneficiarios, resultados esperados.
Asistencia de docentes a congresos o similares	Número de ponentes y temática del congreso.	Relevancia del evento, relación con el área de investigación, beneficios, ponencia con la que participa. Compartir en la institución las experiencias obtenidas.
Asistencia de estudiantes a congresos o similares	Número de asistentes o ponentes y temática del congreso.	Relevancia del evento, relación con el área de investigación, beneficios, ponencia con la que participa o justificación del beneficio de su asistencia. Compartir en la institución las experiencias obtenidas.
Cursos	Tema, ponente, reseña curricular del ponente, número estimado de asistentes, lugar.	Necesidad que atiende, número de beneficiarios.
Estancias	Lugar, periodo, número de asistentes.	Necesidad que atiende, número de beneficiarios, impacto académico.
Eventos académicos en la EN	Tipo de evento, número estimado de asistentes, lugar y fecha planeada.	Necesidades que atiende e impacto académico.
Suscripciones a revistas	Nombre, tipo, periodicidad, nueva o renovación.	Necesidad que atiende, número de beneficiarios.

Movilidad nacional o internacional	Institución a la que asistirá, número de participantes.	Necesidad que atiende, número de beneficiarios e impacto académico.
Equipamiento	Descripción general, lugar de instalación y número de equipos	Necesidad que atiende, número de beneficiarios e impacto académico.
Conectividad	Descripción general, tipo de conectividad y de equipo, lugar de instalación	Necesidad que atiende, número de beneficiarios e impacto académico.

## Módulo 5 Integralidad del PACTEN 2018 y 2019, ProGEN y los ProFEN

Esquemas de niveles para comprobar la congruencia, coherencia y consistencia entre los documentos:



Esta sección debe contener el análisis de la consistencia interna de cada documento:

### Para PACTEN verificar:

- La congruencia entre la visión estatal y la de cada escuela normal
- La coherencia entre fortalezas, áreas de oportunidad, políticas, objetivos, estrategias, metas compromisos y objetivos de los proyectos integrales
- La consistencia al interior del documento.

### Para el ProGEN verificar:

- La congruencia entre la visión estatal y de las escuelas normales; así como fortalezas, áreas de oportunidad, políticas, objetivos, estrategias, metas compromisos y objetivos de los proyectos integrales
  - La coherencia entre el ProGEN y sus Proyectos Integrales

- La consistencia entre el ProGEN con el PACTEN y los ProFEN

### Para el ProFEN verificar:

- La congruencia entre la visión estatal y la de cada escuela normal
- Evaluar las aportaciones de los apartados de los documentos a la mejora de: la calidad educativa y la gestión de la Escuela Normal
- La coherencia entre fortalezas, áreas de oportunidad, políticas, objetivos, estrategias, metas compromisos y objetivos de los proyectos integrales
  - La consistencia entre el ProFEN y su Proyecto Integral

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

PACTEN

ProGEN

ProFEN

## Conclusiones

En esta sección se deberá llevar a cabo una síntesis del análisis realizado a los apartados que conforma cada documento.

Este apartado debe estar incluido en los siguientes documentos:

*Instrucción: Oprima el botón para conocer el índice temático*

**PACTEN**

**ProGEN**

**ProFEN**